



PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	10547	21 NOV 2012
SOLICITUD N°		FECHA
2.	631	13/09/2012

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACION, DEMOLICION Y ALTERACION	A-271
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>		
CALLE O CAMINO		NUMERO
4. MAXIMO LIRA		1099
ROL DE AVALUO		
		111-1
SITIO	MANZANA	LOTEO
5. —	—	ZONA PUERTO
PLANO		
INSC. A FOJIAS	NUMERO	AÑO
6. 2080	986	1997
GBR DE		
		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.		ASTILLEROS ARICA S.A.	94.283.000-9
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		GONZALO FERRER GALLO	6.117.559-8

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO	41936,18	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. INDUSTRIA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11. 1.651,89 M2	3.756,30 M2	
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	141,61	1	Industria	C-4	\$ 105.016	\$ 14.871.316
14	AMPLIACION	1510,28	1	Industria	G-3	\$ 105.016	\$ 158.603.564
15	ALTERACIONES						\$ 6.961.275
16	DEMOLICIONES						\$ 54.276
17							\$ -
18							\$ -
19							\$ -
20							\$ -
21							\$ -
22							\$ -
23							\$ -
24							\$ -
25							\$ -
26							\$ -
27	TOTALES	1.651,89					\$ 180.490.431

Cancela los derechos municipales según Bolefín Municipal N° 3639732 de fecha 14/11/2012 por un valor de \$ 2.677.007.-

RESUMEN SUPERFICIES		SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)		1.651,89 m2	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		2.123 m2	
Superficie Total que proyecta construir		1.651,89 m2	
Superficie que proyecta demoler		18,59 m2	
Superficie Total		3.756,30 m2	
Constructibilidad del proyecto			

TABLA CALCULOS DERECHO	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 173.474.880
1,5% AMPLIACION	\$ 2.602.123
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 6.961.275
1% ALTERACION	\$ 69.613
PRESUPUESTO DEMOLICION	\$ 54.276
0,5% DEMOLICION	\$ 5.271
TOTAL DERECHOS A PAGAR	\$ 2.677.007

FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



Permiso Construcción N° 16547
 De fecha 21 NOV 2012

FZG/YVP/cac
 A-271

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Alteración, Demolición y Ampliación de **1651,89 m2**, destinados a industria Marítima, en propiedad que cuenta con P.C. N°1407 de fecha 23/04/1975, P.C. N°1491 de fecha 10/06/1975, P.C. N°2009 de fecha 27/07/1976, P.C. N°2684 de fecha 23/11/1978, R.F.P. N°1215 de fecha 15/06/1978, R.F. N°1921 de fecha 19/11/1980, por un total de **2.123 m2**.

Los permisos P.C. N°4446 de fecha 16/07/1982 y P.C.N°8915 de fecha 28/04/1994 quedan caducos de acuerdo a lo indicado en **Art. 1.4.17. de la O.G.U.C.**, por haber transcurrido más de 3 años desde su emisión.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en planos y presupuesto correspondiente.

- La demolición corresponde a **18,59 m2, en Galpón de Maestranza**, quedando con una superficie de **874,21 m2**.

- La Ampliación corresponde a **1651,89 m2.**, compuesta de la siguiente manera:

+ Galpón Prearmado (424,00 m2):

1° Piso: galpón.

+ SS.HH y Oficinas Producción (123,98 m2) :

1° Piso: servicios higiénicos 1, servicios higiénicos 2, duchas y escalera.

2° Piso: pool oficinas y oficina.

+ Galpón de Calibos, Carpintería y Casino (198,63 m2):

1° Piso: ampliación de galpón de calibos, galpón de carpintería, bodega y escalera.

2° Piso: altillo bodega.

+ Galpón Bodega (181,20 m2):

1° Piso: bodega 1 y bodega 2.

+ Oficina de Capataces (9,92 m2):

1° Piso: oficina capataces en terreno.

+ Garita Acceso (32,67 m2):

1° Piso: garita, pasillo, sala descanso y sala primeros auxilios.

+ Estacionamiento Cubierto (50,76 m2):

1° Piso: 6 calzos de estacionamientos.

+ Bodega de Almacenamiento (50,73 m2):

1° Piso: estanques de gas, bodega cilindros oxígeno.

+Galpón Producción (156,05 m2):

1° Piso: galpón.

+ Galpón Carenado (378,55 m2):

1° Piso: galpón.

Finalmente la propiedad queda con **3.756,30 m2**, aprobados destinados a Industria Marítima,

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: MARIO TORO HERRERA.

Constructor: MARIO TORO HERRERA.

Calculista: JULIO VALENZUELA RAMIREZ - HERNAN ORTIZ GAUBERT.

Revisor Independiente: -

Revisor de Estructura: -

Notas:

- Cuenta con certificado N°1429 del 31/08/2012 de la SEREMI de Salud de Arica y Parinacota, mediante el cual, se califica como actividad INOFENSIVA el proyecto presentado.

- Cuenta con oficio N°0234/09 de la CONAMA, mediante el cual, se indica que el proyecto no requiere ser ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.